

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Exclusión y admisión de valores a la cotización oficial
(«Bogegas Bobadilla, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Excluir de la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa 437.091 acciones, números 1 al 437.091.

Admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.700.001 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.700.001, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Bogegas Bobadilla, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 30 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de junio de 1989.—El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.—V.º B.º El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—11.612-C.

BOLSA OFICIAL DE BARCELONA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión, con carácter definitivo, en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las participaciones nominativas representativas del patrimonio de «BK Fondo Fijo, Fondo de Inversión Mobiliaria», del que es Gestora «Gesbankinter, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y depositario «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima».

Barcelona, 6 de julio de 1989.—El Síndico-Presidente.—4.064-16.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas Código valor: 00027007 Vencimiento: 1 de octubre de 1989	Número de cédulas
Del número 507.511 al número 512.820, ambos inclusive.	1.050
Del número 556.881 al número 563.060, ambos inclusive.	1.900
Del número 651.011 al número 653.920, ambos inclusive.	930
Del número 706.261 al número 707.090, ambos inclusive.	710
Total.	4.590

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas Código valor: 00027008 Vencimiento: 1 de octubre de 1989	Número de cédulas
Del número 43 al número 395, ambos inclusive.	172
Del número 10.001 al número 10.133, ambos inclusive.	117
Del número 19.961 al número 20.000, ambos inclusive.	36
Del número 20.001 al número 20.128, ambos inclusive.	117
Del número 29.961 al número 30.000, ambos inclusive.	33
Del número 30.001 al número 30.105, ambos inclusive.	95
Del número 39.961 al número 40.000, ambos inclusive.	38
Total.	608

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Secretario general.—4.239-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de agosto próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, número 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, y 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de noviembre próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 18 de julio de 1989.—El Secretario general.—4.237-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de agosto próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, por un importe líquido de 8.438 pesetas.

Igualmente, en la misma fecha se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 3 de mayo último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 18 de julio de 1989.—El Secretario general.—4.238-5.

BANCO CENTRAL, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería.
Serie III. Emisión de 26 de diciembre de 1986

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería, Serie III, de la emisión referenciada, a Asamblea general, que se reunirá en Madrid el día 28 de agosto de 1989, en primera convocatoria, en el domicilio del Banco Central (calle Barquillo, número 4), a las dieciocho horas.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia de los artículos 124, de la Ley citada, y 6.º de los Estatutos, queda convocada, por este mismo anuncio, para el día 28 de septiembre de 1989,

en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos que se mencionan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Secretario para la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

Tercero.—Propuesta de la Entidad emisora de elevar el tipo de interés nominal de la emisión del 8 al 10 por 100 anual para todos aquellos bonistas que no se acojan a la amortización anticipada de 26 de diciembre de 1989.

En consecuencia, los que renuncien a la misma y conserven sus títulos tendrán derecho al cobro de los cupones trimestrales al 10 por 100 de interés anual a partir del 26 de septiembre de 1989, inclusive, y hasta la amortización definitiva el 26 de diciembre de 1991.

Cuarto.—Modificar la escritura pública de emisión de bonos de Tesorería de Banco Central, serie III, en las cláusulas relativas a los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los tenedores de bonos de Tesorería que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten del «Banco Central, Sociedad Anónima», o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos de Tesorería podrán hacerse representar por otro titular de bonos; debiendo, en su caso, conferir la representación por escrito, de manera especial para dicho acto.

Siendo previsible que por exigencias de quórum no pueda celebrarse en primera convocatoria, se comunicará en la prensa oportunamente y con anticipación suficiente la celebración, en segunda convocatoria, el día 28 de septiembre de 1989.

Madrid, 20 de julio de 1989.—El Comisario Presidente del Sindicato, José Carlos Abelló.—4.236-12.

**BANCO DE PROGRESO, S. A.
(Grupo March)**

Dividendo a cuenta, ejercicio 1989

El Consejo de Administración de «Banco de Progreso, Sociedad Anónima», ha acordado distribuir entre los señores accionistas, a partir del día 25 del presente mes de julio, el siguiente dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1989:

1. Acciones números 1 al 6.769.507, ambos inclusive:

Importe bruto: 55 pesetas por acción.

25 por 100 de retención: 13,75 pesetas por acción.

Importe neto: 41,25 pesetas por acción.

2. Acciones números 6.769.508 al 6.776.094, ambos inclusive, procedentes de la ampliación efectuada por conversión de bonos convertibles, emisión 12.ª, «abril 88», 3.ª y última opción, de acuerdo con las condiciones de emisión:

Importe bruto: 36,67 pesetas por acción.

25 por 100 de retención: 9,16 pesetas por acción.

Importe neto: 27,503 pesetas por acción.

El pago se efectuará mediante la presentación de los extractos de inscripción de las acciones para su estampillado, en cualquiera de las sucursales de «Banco de Progreso, Sociedad Anónima».

Madrid, 20 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.617-C.

BANCO URQUIJO UNION*Pago de intereses de bonos de Caja (emitidos por Banco Urquijo Unión)*

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 25 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
52	2-9-1985	16	225	56,25	168,75	30-7-1989
53	30-11-1985	15	225	56,25	168,75	30-7-1989
55	31-3-1986	14	200	50,00	150,00	30-7-1989
57	26-2-1989	10	200	50,00	150,00	30-7-1989

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 4 de julio de 1989.-«Banco Urquijo, Sociedad Anónima», por poder, el Consejero-Secretario, Enrique Medina Fernández.-11.598-C.

EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1988 (actualizado según Ley de Presupuestos de 1979, 1981 y 1983)
(En miles de pesetas)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material	116.917.920	Capital	76.005.675		
Inmovilizado inmaterial	456.134	Otros fondos propios de financ.	4.431.428		
Inmovilizado financiero	2.647.017	Provisiones	1.508.721		
Gastos amortizables	16.961.624	Deudas a medio y largo plazo	48.292.416		
Existencias	1.947.215	Acreedores Operac. de tráfico	17.607.612		
Deudores	10.302.162	Cuentas financieras pasivas	6.275.679		
Cuentas financieras	6.730.906	Ajustes pasivos por Periodific.	1.671.088		
Situac. Transitor. Financ.	197.960	Resultados	710.658		
Ajustes activos Periodific.	342.339				
Total Activo	156.503.277	Total Pasivo	156.503.277		
Cuentas de orden	34.720.969	Cuentas de orden	34.720.969		

Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Existencias iniciales	1.709.167	Existencias finales	1.947.215		
Compras y gastos	60.806.036	Ingresos	66.285.252		
Resultados extraordinarios	5.006.606				
Beneficios del ejercicio	710.658				
Total Debe	68.232.467	Total Haber	68.232.467		

Madrid, 4 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo.-11.131-C.

TELEFONIA Y COMUNICACIONES, S. A. L.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el pasado día 3 de mayo del año en curso, se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación, dándose, de esta forma, por concluido el período de liquidación de la Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Hacienda pública deudora	299
Socios c/c a cuenta liquidación	13.138.079
Resultados de liquidación	2.585.636
Total Activo	15.724.014

	Pesetas
Pasivo:	
Reservas legales	907.970
Reservas voluntarias	8.171.728
Resultados ejercicio 1988	6.644.316
Total Pasivo	15.724.014

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1989.-El Liquidador, Francisco Vives Sales, P. P., Antonio Socias Bauzá.-3.022-D.

MARA VIDEO, S. A.

(En liquidación)

Comunica que con fecha 12 de diciembre de 1988 se celebró Junta general extraordinaria universal, en la que se acordó por unanimidad la aprobación de disolver y liquidar la Sociedad con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	8.026.832
Total Activo	8.016.832
Pasivo:	
Capital	500.000
Banco	1.663.091
Otros acreedores	5.863.741
Total Pasivo	8.026.832

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Liquidador, Andrés Piqueras Cascajares.-11.241-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Seguros de Vida

MADRID
Bambú, 12

Títulos premiados por sorteo ante Notario el mes de junio de 1989.

Por combinación de letras:

KYV WDS CÑM DÑW
RQA ZLO CMP KKG

Por combinación de números: El 8110.
Segundo número para el Plan R-3: El 4708.
Sorteo extraordinario de junio: Primero, número 2203; segundo, número 8204.

Madrid, 13 de julio de 1989.-11.293-C.

ASESORAMIENTO Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Asesoramiento y Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el bajo de la calle Fernán González, número 23, de Madrid, el próximo día 9 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Información a los socios de las acciones judiciales iniciadas para recuperar el patrimonio social.

Segundo.-Deliberación y aprobación, en su caso, de actuaciones futuras.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.-Aprobación, si procediera, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Madrid, 19 de julio de 1989.-El Administrador único.-11.619-C.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 22 de junio, ha acordado la distribución y pago de un dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1989, de 25 pesetas brutas por acción, a las acciones números 1 al 20.000.000, ambos inclusive, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo	25,00
Retención fiscal, al tipo del 25 por 100	6,25
Líquido por acción	18,75

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 16 de agosto de 1989, en todas las sucursales y agencias del Banco Central contra presentación del cupón número 26.

Nota: Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones, que la justificación del pago de este cupón de dividendo podrá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5, del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 20 de julio de 1989.—El Consejero Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—4.235-12.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTANDER

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de la Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33, el día 28 de julio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1988, aunque la Sociedad comenzó su actividad el día 1 de enero de 1989.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Santander, 13 de julio de 1989.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—5.100-D.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión del día 18 de julio de 1989, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 16 de agosto de 1989, a las diez de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 17 de agosto de 1989, de no obtenerse el quórum de asistencia legalmente establecido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta a celebrar.

Segundo.—Información a los accionistas sobre la demanda interpuesta por «The West Co.» y «Pharma-Gummi Wimmer West», en relación con la venta del terreno denominado «Villa Merche», y adopción de acuerdo, en consecuencia.

Tercero.—Modificación de los artículos 9.º, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 para crear la figura del Administrador único.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos en su nomenclatura, como consecuencia de la modificación anterior.

Quinto.—Separación de los actuales miembros del Consejo de Administración, y, en consecuencia, de los Consejeros delegados y censura de su gestión.

Sexto.—Elección de Administrador único.

Séptimo.—Exposición y análisis de la inversión realizada en España por la Sociedad americana «The West Company Inc.» y su filial alemana «Pharma-Gummi Wimmer West GmbH», y los resultados obtenidos por ellos.

Octavo.—Resolución del contrato de licencia suscrito el 1 de agosto de 1987 por nuestra Sociedad y «Pharma-Gummi Wimmer West».

Noveno.—Propuesta de acuerdo de incoación de expediente ante el Tribunal de Defensa de la Competencia sobre posibles prácticas restrictivas de la competencia y también ante la Comisión de la Comunidad Económica Europea.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a la fecha en que haya de celebrarse la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones en cualquier institución bancaria española, debiendo comparecer en la Junta con el correspondiente certificado acreditativo de tal depósito. Para el caso de que por haberse adquirido por alguno de los accionistas recientemente acciones de la Sociedad y no contar con los correspondientes títulos o resguardos provisionales, se aceptará la presentación de la correspondiente escritura pública o póliza de compraventa.

Alcalá de Henares, 20 de julio de 1989.—El Secretario.—11.616-C.

MERCADOS FINANCIEROS Y BURSATILES, S. A. (MERFIBURSA)

Sociedad Instrumental de Agentes de Cambio y Bolsa

Modificación de Estatutos sociales

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en su reunión de 17 de julio de 1989, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos por unanimidad:

Primero.—Cambiar la denominación de la Sociedad, que pasará a denominarse «Estudios Económicos y Jurídicos, Sociedad Anónima».

Segundo.—Cambiar el objeto social, que en lo sucesivo será el asesoramiento y realización de estudios económicos y jurídicos.

Tercero.—Reducir el capital social en 50.000.000 de pesetas, por lo que el capital será de 50.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasará a ser de 500 pesetas cada una de ellas, restituyendo a los socios el 50 por 100 de sus aportaciones.

Madrid, 17 de julio de 1989.—El Secretario.—4.234-10. 1.ª 21-7-1989

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Intereses de bonos y obligaciones

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/1989, de 7 de julio, sobre medidas financieras y fiscales urgentes, quedan modificadas las cantidades liquidadas de los cupones que se citan a continuación, sustituyendo a los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de junio de 1989:

A partir del día 10 de julio de 1989 se abonará el cupón:

Número 9 de los 1.623.287 bonos convertibles y canjeables al 14 por 100, emitidos el 10 de diciembre de 1984, a razón de 525 pesetas liquidadas por cupón.

A partir del día 15 de julio de 1989 se abonarán los cupones:

Número 11 de las 100.000 obligaciones al 13,6 por 100, emitidas el 17 de abril de 1984, a razón de 4.590 pesetas liquidadas por cupón.

Número 6 de los 79.141 bonos convertibles al 9 por 100 de los 2.500.000 emitidos el día 25 de junio de 1986, a razón de 337,5 pesetas liquidadas por cupón.

Número 4 de los 1.000.000 de bonos Bolsa al 11 por 100, emitidos el 25 de junio de 1987, a razón de 412,5 pesetas liquidadas por cupón.

A partir del día 18 de julio de 1989 se abonará el cupón:

Número 6 de las 150.000 obligaciones al 10,436 por 100, emitidas el 25 de junio de 1986, a razón de 3.913,5 pesetas liquidadas por cupón.

Asimismo, a partir del día 30 de julio de 1989 se abonará el cupón:

Número 4 de las 250.000 obligaciones al 13 por 100, emitidas el 10 de julio de 1987, a razón de 4.875 pesetas liquidadas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará de la forma siguiente:

Las Entidades de Crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Bancos Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 12 de julio de 1989.—El Subdirector general de Finanzas.—11.601-C.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PARQUE DE LAS CASTILLAS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De orden del señor Presidente, y de conformidad con los Estatutos y Reglamentos de Régimen Interior, convoco a todos los Asociados a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 6 de agosto de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y, caso de ser necesario, una hora después, en segunda, en el salón del bar-restaurant «El Casino», situado en el municipio de Torrejón del Rey (Guadalajara), con arreglo al siguiente

Orden del día

Aprobación, si procede, de la instalación de una torre de comunicaciones, así como de la correspondiente derrama para su instalación.

Madrid, 17 de julio de 1989.—El Secretario, Andrés Arellano Gómez.—11.582-C.

INMOHER, S. A.

Don Jaques Louis Torion, como Administrador de la Sociedad «Inmoher, Sociedad Anónima», por la presente convoca la Junta general universal extraordinaria, que se efectuará el próximo día 7 de agosto de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 8 de agosto de 1989, en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, calle Port, número 31, de La Escala, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del estado contable.

Segundo.—Revocación del cargo de Administrador, don Fernando Davalillo Serra.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Rosas, 23 de junio de 1989.—4.949-D.

COMPANÍA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A. COMPANÍA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A.

Fusión, ampliación de capital y cambio de denominación social

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de las tres Sociedades, que la fecha inicialmente prevista para la realización de la fusión de las mismas, en los términos aprobados por las Juntas generales de

accionistas, de fechas 20 de julio de 1988, 26 y 27 de junio de 1989, es la de 1 de agosto de 1989.

Por todo ello, los actuales poseedores de acciones de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima», deberán dirigirse a las Entidades depositantes de sus títulos, quienes con efecto 1 de agosto de 1989, realizarán el canje de dichas acciones por las nuevas de «Inmobiliaria Metropolitana Vasco Central, Sociedad Anónima».

En relación con los actuales accionistas de la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», poseedores de las acciones números 1 al 6.728.033, deberán dirigirse a las Entidades depositantes de sus títulos, quienes procederán a efectuar, con fecha 1 de agosto de 1989, el estampillado de los mismos, recogiendo la nueva denominación de «Inmobiliaria Metropolitana Vasco Central, Sociedad Anónima», pudiéndolo hacer, igualmente, en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 88, de Madrid, con los títulos y justificantes de su propiedad.

Madrid, 20 de julio de 1989.-Los Consejos de Administración de las tres Sociedades.-11.606-C.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BÉTICA, S. A. (COIBESA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad «Constructora Inmobiliaria Bética, Sociedad Anónima» (COIBESA), a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de agosto de 1989, en primera convocatoria, y al día siguiente, 8 de agosto, en segunda convocatoria, en ambos casos a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle José Abascal, número 61, tercero izquierda, Madrid, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social con cargo a las reservas libres de la Sociedad.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 19 de julio de 1989.-El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Juan Marcos de Orueta.-11.583-C.

MOLINO DE LA HOZ, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 30 de junio de 1989 ha acordado reducir el capital social en 69.920.000 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándolo establecido en la cifra de 160.080.000 pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Sánchez Pérez.-11.615-C. 1.ª 21-7-1989

CLARA FILMS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local de vía Augusta, número 168, 6.º, 1.ª, de Barcelona, a las dieciséis treinta horas del día 12 de agosto de 1989, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Oferta de venta de 282 acciones, números 919 al 1.200, inclusive, serie única, propiedad de don José Puig Mestres.

Segundo.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 19 de julio de 1989.-El Administrador, José Juan Clanchet Palli.-5.099-D.

AYGAL, S. A.

(Disolución y liquidación)

Condonación de dividendos pasivos

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con fecha 12 de julio de 1989, acordó:

Primero.-Disolver la Sociedad, designando como Liquidador de la misma a don Vicente Ugarte Alesón.

Segundo.-Condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso de la totalidad de las acciones de la Sociedad, números 1 al 4.800, ambos inclusive, por un importe total de 24.000.000 de pesetas.

Tercero.-Aprobar el Balance final de Liquidación de la Sociedad, con el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	22.611.085
Inmuebles	117.358.270
Accionistas	24.000.000
Hacienda Pública Deudora por IVA	7.754.173
Total Activo	171.723.528
Pasivo:	
Capital	48.000.000
Fondo de Reserva Legal	5.541.080
Fondo de Reserva Voluntaria	51.118.118
Banco Hipotecario de España	66.527.777
Hacienda Pública Acreedora	536.553
Total Pasivo	171.723.528

Logroño, 12 de julio de 1989.-El Liquidador.-11.600-C. 1.ª 21-7-1989

SOLINGRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general de accionistas celebrada el día 6 de julio de 1989, se acordó reducir el capital social en 113.400.000 pesetas, esto es, de 150.000.000 de pesetas a 36.600.000 pesetas.

Dicha reducción se lleva a efecto mediante amortización de 30.000 acciones por importe de 3.600.000 pesetas, y reducción del valor nominal de las restantes en 109.800.000 pesetas, pasando las acciones de 120 pesetas a 30 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Altea, 11 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Bustillo Aguirre.-4.164-10. y 3.ª 21-7-1989

INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, S. A. (IAPSA)

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad relativo a reducción de capital, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 162, 163 y 164, correspondientes a los días 8, 10 y 11 de julio de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... ha acordado reducir el capital en la cantidad de 436.804.000 pesetas nominales, mediante

la amortización de 436 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, ...», debe decir: «... ha acordado reducir el capital en la cantidad de 436.804.000 pesetas nominales, mediante la amortización de 436.804 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, ...».

INSERGAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 de julio de 1989, página 22513, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del orden del día, donde dice: «Revocar el nombramiento de los censores que no hayan aceptado.», debe decir: «Revocar el nombramiento de los Consejeros que no hayan aceptado.»-4.896-D CO.

PUPISA, S. A.

«Pupisa, Sociedad Anónima» ha acordado en su Junta general universal de accionistas de hoy reducir el capital social en 17.000.000 de pesetas, mediante su restitución en metálico a los respectivos accionistas en la cuantía de 10.000 pesetas por cada acción.

Y modificar, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos.

Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 12 de julio de 1989.-5.085-D.

y 3.ª 21-7-1989

PANEUROPEAN ESPAÑA III, S. A.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1989, acordó reducir el capital social de «PanEuropean III, Sociedad Anónima» en la suma de 760.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 760.000 acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal, mediante restitución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 18 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bautista Antequera Jordán de Urries.-4.195-10. y 3.ª 21-7-1989

TUBOPLAST HISPANIA, S. A.

Reducción de capital social

Por su Junta general universal de 5 de julio de 1989 se acordó reducir el capital social en 204 millones de pesetas, con devolución a los accionistas de 600 pesetas por título y fijando el nominal de cada acción en 400 pesetas.

Lo que se hace constar en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 6 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.254-C.

y 3.ª 21-7-1989

ARTESANIA EURO-CATALUNYA, S. A.

Comunica que en Junta general de la Sociedad celebrada el 5 de abril de 1989, y por unanimidad, se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Reducción del capital hasta 2.000.000 de pesetas, mediante adquisición de una sola vez de 400 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, por su valor nominal, con cargo al activo, para su amortización.

con arreglo a lo dispuesto en el artículo 47, párrafo primero de la Ley de Sociedades Anónimas, y que se aplicará sobre las acciones 201 a 600, ambas inclusive, previo el cumplimiento de los requisitos formales previstos en los artículos 97 y 98 de la citada Ley.

Premiá de Mar, 7 de julio de 1989.-11.266-C.
y 3.ª 21-7-1989

BAZAR DEL TURISTA, S. A.

17497 PORTBOU (GERONA)

Calle del Mar, 14 y 16

En cumplimiento de lo señalado en los Estatutos sociales, el Administrador de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Administrador.

Segundo.-Situación económica de la Sociedad, presentación de cuentas y adopción de medidas oportunas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia y representación.

Portbou, 6 de julio de 1989.-El Administrador.
Juan Jonama Vila.-5.025-D.

AGRICOLA Y GANADERA LA DUQUESA, S. A.

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos de esta Entidad, se convoca Junta general extraordinaria, para el próximo día 10 de agosto de 1989, a las doce horas, en el domicilio social y en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 11 de agosto de 1989, y a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance de 1988 y Cuenta de Resultados.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobar la enajenación de inmuebles.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Palma del Condado a 7 de julio de 1989.-Paulina Prieto Viejo, Secretaria del Consejo de Administración.-11.363-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones, serie B,
correspondiente al año 1989

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez-Lagos Roglá, el día 12 de los corrientes, han sido amortizadas las 1.335 obligaciones que a continuación se citan, emitidas ante el Notario que fue de Madrid, don Francisco Núñez Lagos, en 24 de febrero de 1955:

8.501 al	8.835
45.501	46.000
66.501	67.000

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 995 pesetas líquidas por título, a partir del 15 de septiembre de 1989, en las Centrales y sucursales del Banco Central.

Madrid, 13 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.407-C.

AGUAS DE DENIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 10 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11 de agosto, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Explotación del ejercicio de 1988. Fijación, en su caso, del precio de la acción a efectos de venta.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir vacantes.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En Denia a 13 de julio de 1989.-El Presidente, José Crespo Mahiques.-5.003-D.

PROPIETARIOS SANTA MARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de los Padres Pasionistas, sito en la calle Nicolás Salmerón, de esta ciudad, el próximo día 8 de agosto, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de disolución de la Sociedad.
Segundo.-Nombramiento de los liquidadores de la Sociedad.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 7 de julio de 1989.-El Presidente.-11.401-C.

CIAMAR, S. A.

Convocatoria

Los Administradores que suscriben, haciendo uso de las facultades que se le tienen conferidas, han acordado celebrar Junta general extraordinaria el día 16 de agosto del corriente año, en el domicilio social, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día.

1. Contratación de los servicios de un Asesor jurídico, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
2. Aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de la Sociedad, así como de la gestión social correspondiente a los pasados ejercicios económicos.
3. Informe de los Administradores sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.
4. Acuerdos que procedan sobre el crédito concedido por el Banesto.
5. Ampliación del capital social. Acuerdos que procedan.
6. Acuerdos que procedan sobre la modificación del sistema de gobierno de la Sociedad, y, en su caso, constitución del Consejo de Administración y nombramiento de los miembros que los integran.
7. Elección de cargos conforme al sistema adoptado y apoderamiento o delegación de facultades.
8. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio económico correspondiente a 1989.
9. Otorgamiento de facultades y elección de la persona encargada de solemnizar los acuerdos que se

adopten, elevándolos a público, e interesando su inscripción, si procede, en el Registro Mercantil.

10. Ruegos y preguntas.

11. Aprobación del acta, o, en su caso, designación de Interventores.

Arrecife, 11 de julio de 1989.-Juan Betancort Borges.-Eliás Ramos Duque.-5.018-D.

COEQUIPOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de septiembre, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de septiembre, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Unico.-Modificación de los Estatutos sociales relativos a la gestión de la Sociedad.

Madrid, 13 de julio de 1989.-El Presidente.-11.404-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION AGOSTO 1980»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «agosto de 1980», que han resultado amortizadas a partir del día 1 de agosto de 1989, según sorteo celebrado el día 11 de julio del presente año, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

1.251 al	2.500	28.751 al	30.000
15.001	16.250	30.001	31.250
18.751	20.000		

A partir del día 1 de agosto de 1989 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 19 y siguientes. Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, Passeig de Gràcia, 132, Barcelona.

Barcelona, 12 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.119-7.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION JULIO 1983»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «julio de 1983», que han resultado amortizadas a partir del día 26 de julio de 1989, según sorteo celebrado el día 11 de julio del presente año, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

27.001 al	31.500	81.001 al	85.500
40.501	45.000	175.501	180.000
54.001	58.500		

A partir del día 26 de julio de 1989 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 13 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, Passeig de Gràcia, 132, Barcelona.

Barcelona, 12 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.118-7.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo activo a todas las acciones, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1989, a razón de 140 pesetas (ciento cuarenta pesetas) por acción.

De acuerdo con el Real Decreto-ley 5/1989, de 7 de julio («Boletín oficial del Estado» de 8 de julio de 1989) la retención del Impuesto RPF sobre rendimientos del capital mobiliario ha pasado del 20 al 25 por 100, que, aplicada esta última al dividendo activo que se reparte, resulta una retención de 35 pesetas (treinta y cinco pesetas) y, por consiguiente, un líquido a abonar de 105 pesetas (ciento cinco pesetas) por acción.

El pago del indicado dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de agosto próximo, contra estampillado de los títulos, en todas las oficinas de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

El control de esta operación financiera se efectuará mediante bandas magnéticas, según diseño establecido en el «Manual de Emisoras», con la indicación de los números de acciones.

Clave de valor: 17.474.001.

Madrid, 12 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-4.121-12.

INVESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, 59, para el día 5 de septiembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social, hasta el 20 por 100, por disminución del nominal de las acciones y con devolución de la diferencia a los accionistas, con estampillado de los extractos de inscripción. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del objeto social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Redacción y lectura del acta en la propia Junta para su aprobación, si procede.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barallat Frechilla.-11.358-C.

BETON TECHNIK IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, el día 12 siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación económica, jurídica, administrativa y legal de la Sociedad y propuestas al respecto.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como de la gestión de los administradores, correspondientes al ejercicio de 1988.

Tercero.-Acuerdo sobre distribución de beneficios, en su caso.

Cuarto.-Modificación de Estatutos.

Quinto.-Cambio de nombre.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Alcobendas, 14 de julio de 1989.-El Administrador, Juan Rodríguez-Pina.-11.410-C.

PROMOCIONES DE JUEGOS AUTORIZADOS, S. A. (PROJASA)

Que en Junta general universal de fecha 1 de diciembre de 1988, con asistencia de la totalidad de sus socios y capital desembolsado, se acordó la disminución del capital social en la suma de 1.330.000 pesetas, quedando éste reducido a 2.670.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de julio de 1989.-11.365-C. 2.ª 21-7-1989

HERMANOS ACOSTA, S. A.

Que en Junta general universal de fecha 1 de diciembre de 1988, con asistencia de la totalidad de sus socios y capital desembolsado, se acordó la disminución del capital social en la suma de 30.000.000 de pesetas, quedando éste reducido a 1.000.000 de pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de julio de 1989.-«Hermanos Acosta, Sociedad Anónima», por poder, José Acosta Domínguez.-11.364-C. 2.ª 21-7-1989

DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO, S. A. MAR BRU, S. A.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y accionistas de las referidas Sociedades, celebradas el día 30 de junio de 1989, han acordado por unanimidad proceder a su fusión, absorbiendo «Dos Mil Ciento Treinta y Cinco, Sociedad Anónima», a «Mar Bru, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Roses, 4 de julio de 1989.-«Dos Mil Ciento Treinta y Cinco, Sociedad Anónima», Administrador, Max Marco Riera.-«Mar Bru, Sociedad Anónima», Administrador, Max Marco Riera.-11.366-C. 2.ª 21-7-1989

PROMOCIONES GRAN VIA GRANADA, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 1989, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 35.000.000 de pesetas, mediante devolución de aportaciones de los accionistas, que-

dando fijado en consecuencia, el nuevo capital social en 3.000.000 de pesetas.

Granada, 26 de junio de 1989.-El Consejero-Delegado de la Sociedad, José María Macía Zapata.-5.002-D. 2.ª 21-7-1989

BESAYA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Besaya, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de agosto de 1989, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de agosto de 1989, a las once horas y treinta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social de la Sociedad, y ello con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Segundo.-cambio de domicilio social en la Empresa.

Tercero.-Designación de personas que deban formalizar notarialmente el acuerdo tomado en Junta universal sobre la venta de los inmuebles números 3, 5, 7, 9, 11 y 13 de la calle Pedrueca, de Santander, y ratificación del mismo, en su caso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santander, 11 de julio de 1989.-El Consejo de Administración, Manuel Sánchez Lastra (Vocal del Consejo).-11.373-C.

HISPANO PORTUGUESA DE CAFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social (carretera Cáceres-Badajoz, kilómetro 86), el día 6 de agosto de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión llevada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Designación de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Badajoz, 29 de junio de 1989.-El Presidente.-4.868-D.

LA OFICINA GRUPO, S. A.

Por acuerdo de Junta general universal del 30 de abril de 1989, se acuerda cambiar la denominación social de la entidad «La Oficina Grupo, Sociedad Anónima», por la de «Hostelería Grupo, Sociedad Anónima», lo que se pone en conocimiento público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Administrador único, Juan Francisco Jiménez Morales.-11.399-C.